

# EL COSTARRICENSE.

EPOCA III--TRIM. 3º

Periódico Semanal.

Nº 23.

Se admiten gratis los comunicados de conveniencia pública; se insertan avisos por un precio equitativo.

SAN JOSÉ, JULIO 3 DE 1876.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale diez centavos. La suscripción por trimestre un peso adelantado.

**FRANCISCO CHAVES CASTRO**  
Redactor Responsable.

## Dos palabras á los suscritores.

Con este número empieza el tercer trimestre de la publicación de este periódico.

No pocas dificultades hemos tenido que vencer para cumplir religiosamente nuestros compromisos, pero vencidas no tenemos inconveniente en anunciar á nuestros favorecedores que haremos cuantos esfuerzos sean posibles para dar á la publicación un carácter ameno y variado.

De hoy mas prometemos, publicar en la seccion correspondiente las mas importantes noticias, tanto de Europa como de América.

Por partes iremos dando á conocer una de las populares é instructivas nobelitas de Julio Verne.

Las cuestiones personales trataremos de evitarlas en cuanto nos sea dable, cuando ellas en nuestro humilde modo de ver no interesen de alguna manera al bien general.

Nosotros pensamos, que no cuadra bien á la índole de una publicación seria, la manera como por algunos se tratan las propias ofensas.

Creer que para contestar á cargos personales, debe emplearse, sin miramiento, el lenguaje de las injurias, y acaso el de las calumnias, es creer que la sociedad en que vivimos no merece ningunas consideraciones.

Léjos, muy léjos está de nosotros semejante pensamiento y es por ese motivo que nos proponemos, sin consideracion de ningun género, rechazar como rechazaremos aquellos remitidos que no reúnan las condiciones necesarias, al respeto que merece la sociedad para quien se escribe.

L. R.

## Nicaragua.

Las publicaciones de aquella hermana, nos anuncian: que las fuerzas situadas en Rivas han sido concentradas al interior de

la República: que al saberse la retirada de las fuerzas Costarricenses que se encontraban en la frontera, hubo grandes demostraciones de júbilo, entre las cuales figura el saludo con salvas de artillería, que se hizo á la bandera Costarricense.

Bien, esto prueba que la paz, de que tanto necesitan los dos pueblos será al fin un hecho: que la cuestion pendiente se arreglará en provecho comun y que no daremos al mundo el escándalo tremendo de una lucha fratricida.

Sentimos que aun se hagan apreciaciones duras al General Guardia tanto en la Gaceta Oficial, como en la "Aurora," como en el "Porvenir."

Estamos convencidos que para concluir de una vez con la cuestion, es preciso, tender un velo á las pasadas injurias y trabajar sin descanso por la paz, poniendo fuera de discusion á las entidades políticas.

Tambien nos ha causado sorpresa que la Gaceta de Nicaragua diga que el "Costarricense predica la guerra." Perdonamos de todo corazón la imputacion que gratuitamente se nos hace y desafiamos al Redactor de la Gaceta á que nos presente uno solo de nuestros editoriales, en que hallamos dejado de abogar por la paz.

## El General Guardia.

En el vapor "Honduras" que el sábado último pasó por La Libertad iba el Señor General Don Tomas Guardia con direccion á Guatemala, para volver, segun se dice; por tierra á esta República en donde está de Presidente aceptado unánimemente por todos los salvadoreños, el Señor Doctor Don Rafael Zaldívar.

Hoy que el General Guardia en fiel observacion de las prescripciones legales, ha descendido del poder, hoy que se dedica sin descanso propio de las fatigas continuadas de seis años de gerencia en los negocios de Costa-Rica, al afianzamiento de las libertades conquistadas, justo es que hagamos una pequeña reminiscencia en honor del magistrado probo, del gobernante legal, que ha llegado á finalizar su período de una

manera ejemplar y torna á la vida privada lleno su corazón de la purísima gloria de haber obrado con lealtad y justicia.

Costa-Rica entera es un eco de cuanto bueno puede decirse en honor del Señor Guardia. Nosotros al describir los principales actos de su administracion, no somos sino meros narradores de hechos que estan en la conciencia de los costarricenses y en los anales de su patria.

Todo el mundo sabe como ascendió al poder; como con un arrojo inaudito se apoderó de la situacion, cuando todos los ánimos estaban concitados, y el destierro y la persecucion erigidos en sistema. Todo el mundo sabe que una vez dueño de los cuarteles y de la situacion, se dedicó con asiduidad y constancia, con pasion y buena fé al mejoramiento de la sociedad que le elevó en alas de una popularidad grande á la silla presidencial.

Los dos primeros años; dictador por necesidad, se portó de una manera que siempre honrará su memoria, y francamente decimos, que aquellos dos años hacen su verdadera apología.

En ella no trépidó un momento. La buena estrella que le guiaba le iluminó en su carrera y dirigió sus pasos por el camino de las mejoras y del progreso verdadero del pueblo.

No hay un acto, no hay un hecho, no hay la mas ligera sombra que pueda oscurecer su carrera benefactora y al contrario hay muchas páginas y dias de gloria para él y Costa-Rica.

Su nombre va unido á los acontecimientos que en el dia tienen una verdadera significacion política y no hay una obra de utilidad, no hay un elemento de prosperidad, no hay un acto noble al que no vaya unido indispensablemente el nombre suyo, como va unida la perla á la concha que la produce, como va unido el oxígeno al aire que respiramos.

Obras de utilidad pública como el ferro-carril, le deben á él su existencia; los bancos, en él encontraron un genio emprendedor y financiero; la administracion del país él la regularizó y armonizó de una manera sorprendente; el bienestar general y la confianza que hoy existe en aquel país, él fué el que la inició y con potente brazo la sostuvo hasta echar raíces. Su mano protectora se veía en todos partes y raro sería señalar un hecho digno que haya te-

nido lugar en Costa-Rica en el que no tuviera alguna parte.

Hace algun tiempo que organizado su Gobierno de una manera decisiva, pidió al Cuerpo Legislativo licencia para salir del país, y concedida se embarcó para Europa y los Estados Unidos en cuyas primeras capitales fué recibido con la dignidad y con el respeto que su nombre merecia ya en tan apartadas regiones, en las que dejó un gratísimo recuerdo, volviendo tranquilamente á su país despues de algunos meses de ausencia y de descanso á ocuparse de las faenas gubernativas.

Ha habido durante su mando épocas azarosas y algunas aunque pocas conspiraciones llevadas á cabo por los ambiciosos que veían al General Guardia en el puesto bueno y que ellos hubieran querido lanzarle de él, pero la generosidad de que ha dado inequívocas pruebas, los ha amnistiado tornando todos á sus casas.

Cuando la razon impera hay legitimidad y justicia y cuando la voluntad la sanciona, la hace ejecutar.

Así ha sucedido en Costa-Rica durante la administracion del General Guardia.

Llegó la hora en que terminaba su período y las Municipalidades, los Jefes militares y muchos de sus amigos le suplicaron que siguiese en la gerencia de la administracion, pero él se negó abiertamente á semejante transgresion del Código fundamental. Y llegaron las elecciones y ni un recado, ni una insinuacion, ni la menor protesta hubo de parte de los turbulentos de oficio, y el Señor Don Aniceto Esquivel salió electo por una cuantiosa mayoría Presidente constitucional de Costa-Rica á cuyo resultado el General Guardia dió el cumplimiento mas exacto el dia 8 del pasado mes de Mayo entregándole el poder ante la Asamblea Legislativa, que años antes le habia sido confiado á él.

Ese acto contesta categóricamente á cuantas acusaciones se le han dirigido.

Hoy viaja por Centro-América y no tardaremos en verle entre nosotros, que tanto deseamos el tratarle, pues ha de venir á estrechar la mano de amigo al Señor Doctor Zaldívar que en las circunstancias á que el país se vió reducido no hace mucho, apareció en nuestro horizonte como una estrella de bendicion que ninguno esperaba y á cuya luz todo ha cambiado de una manera impen-

sada y benéfica para el Salvador.  
Esperemos un poco y tendremos el placer de verie.

De la Gaceta del Salvador.

### Un designio colosal.

LA GRAN LUCHA ENTRE EL FERROCARRIL DE PANAMÁ Y LA LÍNEA DEL PACÍFICO.  
PROYECTO PARA CONCLUIR EL FERROCARRIL DE COSTA-RICA.

(De "La Civilización" de Guatemala.)

La contienda entre la Compañía del ferrocarril de Panamá y la de correos del Pacífico está asumiendo grandes proporciones. La competencia para apoderarse de los negocios entre las costas del Atlántico y el Pacífico parece será llevada a efecto en una escala mas colosal que la que hizo notable la lucha del viejo Vanderbilt con la línea de correos del Pacífico ahora veinte años. En una de las filas se encuentra la línea del Pacífico y la de caminos de hierro transcontinentales del Pacífico, representadas por el Señor Jay Gould, en su doble carácter de administrador de ambas Compañías. En la otra fila está la Compañía del ferrocarril de Panamá, ó mejor dicho, algunos de sus mas ricos accionistas, representados por el Señor W. J. Parks y una opulenta corporacion de vapores, cuya flota de buques de vapor es la mas grande que surca las aguas americanas. Esta última establecerá una línea para hacer la oposicion á la que sigue el derrotero entre Nueva-York, Panamá y San Francisco. Sus vapores saldrán cada diez dias y establecerán tambien las ramificaciones que sean necesarias en las costas de Centro-América, en activa competencia con los vapores correos de la línea del Pacífico.

Por lo que hace á la Compañía del Pacífico, para contrarrestar el movimiento referido en su contra, ella hará vigorosos esfuerzos para completar el ferrocarril de Costa-Rica, que ha tantos años que se está construyendo, y que ha tragado "en su insaciable buche" tantos millones de libras esterlinas de nuestros primos ingleses, sin el mas leve prospecto hasta el presente de producir un penique.

La Compañía del Pacífico intenta tambien, para ponerse á nivel con la del ferrocarril de Panamá en esta gran contienda, no solo concluir el camino de Costa-Rica, sino hacerse del derecho de inspeccion y enviar sus pasajeros y fletes por esta villa, en vez de encaminarlos á través del Istmo de Panamá. Se cree que con este objeto se ha enviado un cuerpo de ingenieros á Costa-Rica para completar las exploraciones, averiguar las condiciones verdaderas en que se encuentra el camino sus herramientas, y acelerar la conclusion de la parte del Este. Al efecto, puede utilizarse una inmensa cantidad de enseres que los primeros promovedores de la empresa compraron tanto para el camino como para edificios. Se sabe generalmente que en el trayecto de la línea existen locomotoras y maquinaria suficiente para proveer á una línea férrea de una longitud diez veces mayor que la que se va á terminar.

Tal extravagancia de gastos no se vio jamas en parte alguna, y los accionistas ingleses, causados, disgustados y totalmente aburridos, están listos al presente para realizar sus acciones y traspasar sus derechos á una Compañía americana que complete la grande obra. El Señor Sidney Dillon, en relacion tanto con la Compañía de correos del Pacífico como con la llamada Union del Pacífico, es considerado como el prominente agitador de esta nueva trata y se espera que inspeccionará personalmente el asunto.

## SECCION LITERARIA.

### EL 15 DE ENERO

Ah! cuántas veces una vida entera.—  
Al llegar este día,  
Despertaba mi hermosa compañera  
Sonriendo de esperanza y de alegría!  
Recordaba una fecha, consagrada  
Por nuestro amor ferviente,  
Cuando fué por mis manos colocada  
La corona nupcial sobre su frente.  
Y hoy, al abrir sus ojos ¡que amargura!  
Oh! cómo habrá sufrido,  
Al comparar su inmensa desventura  
Con las delicias del hogar perdido!  
En bello porvenir albas hermosas  
Yo tieruo le anunciaba,  
Y al renovar los lirios y las rosas  
Incienso y mirra en el altar quemaba.  
Era todo placer, fiesta solemne,  
Y un ángel, Dios queria,  
Que avivase la lámpara perenne  
Que ante la imágen de mi amor ardía.  
Nunca osamos turbar con ceño adustó  
La paz del sentimiento,  
Y nos bastaban, bajo el Dios del justo,  
Modesta casa y corazon contento.

La postrera ocasion que así nos vimos,  
Libre el alma de engaños,  
En el gozo habitual nos prometimos  
Saludar el mejor de nuestros años;

Y así seguir sin vanidad ni orgullo,  
Cuidados ni temores,  
Viendo el tiempo correr sin un murmullo,  
Como un agua que corre entre las flores.

Y al apagar la juventud su fuego,  
Ver en tarde callada  
El tibio sol de la vejez... y luego  
Su tumba al lado de mi tumba helada.

Y soñamos al fin de humanas cenizas  
Dos cruces y dos losas:  
Sobre mi cruz humildes margaritas,  
Sobre su cruz fragantes tuberosas.

Mas no vimos en medio á las bondades  
Que prodigaba el cielo,  
Aves que presagiaban tempestades  
En pós de nuestro débil barquichuelo.

Y llegó la tormenta! Se ennegrecen  
Los densos nubarrones,  
Las olas con las olas se enfurecen,  
Silban y bramán rudos aquilones;

Y nos hieren, mi bien, hados impios  
En un momento aciago,  
Y en el revuelto mar yo con los míos  
En esta noche de dolor naufragó.

J. C. ZENEA.

## REMITIDOS.

### El Soldado y el Policía.

#### II.

(Continuacion.)

La seguridad de nuestra propiedad, de nuestra honra y de nuestra vida está somentida, ó por lo ménos, debe estar sometida á la garantía y custodia de la Policía, que debiéramos llamar "Guardia de pública seguridad."

Debemos confesar que nuestra interior organizacion social, es algo v bastante defectuosa; á cada momento se nos presentan diferentes casos que nos hacen palpar nuestras necesidades.

Tenemos Policía de nombre y no de hecho.

La culpa proviene, ó porque no se ha sabido comprender cual es la mision de la Policía, ó porque las circunstancias ni el tiempo han podido organizarla.

Hoy tenemos Serenos y Policías; y cada uno de ellos apenas comprenden superficialmente cuales son sus deberes y su mision.

En la práctica vemos generalmente ocupado un Sereno y Policía, en recaudar derechos é impuestos, recoger cerdos, subastar ganados, realizar multas, arrestar hombres ebrios, para que pagen cinco pesos seis reales.

Este recibo é inversion de multas ha dado tambien que decir á los buenos y mal intencionados del órden público.

Algunas veces se ha visto; que si el delinciente ebrio tiene con que pagar inme-

diatamente la multa, se le recibe el dinero, y se abandona en la calle en el mismo estado de embriaguez.

De todas otras cosas se ocupa la Policía, unas insignificantes y otras... que no conviene publicarlas por no manchar este papel.

El pasado ha pasado, el porvenir es lo que mas nos interesa.

Un Policía que se ve familiarizado con personas sospechosas y de mala conducta, un Policía que visita tabernas, casas inmorales ó de juego, un Policía ebrio, un Policía contratando los delitos por dinero; este Policía es reo de abuso de confianza y de lesa sociedad.

Incontinenti debiera vergonzosamente ser expulsado del noble cuerpo de que hace parte, mas es indigno aun de la confianza de un simple particular.

Hemos definido que el Policía es la razon, la representacion de la ley, el custodio de la tranquilidad pública, el guardian de la moralidad, del honor y de la propiedad de todos los ciudadanos, el salvaguardia del hogar doméstico.

Una sociedad entera que descansa en la custodia de la Policía sus mas sagrados derechos de propiedad, honor y vida, si se ve defraudada por ella, tiene un justo título de queja.

Protesto, con toda la franqueza de mi corazon, que no me refiero á hechos ó personas de ninguna clase ó especie; hablo generalmente del deber y obligaciones de las Policías, de cualquier parte del mundo.

Son los principios que deseo se discutan, y no las faltas de las personas; las personas cambian y los buenos principios se consolidan y quedan estables.

En todas las sociedades, se cometen muchos abusos y fraudes en las ciencias.

¡Cuántos individuos valiéndose de la ignorancia del pueblo, se hacen curanderos, y por una vil moneda, juegan con la vida de un padre de familia, un hijo amado, y matan impunemente un miembro útil á la sociedad.

En unas partes los Policías los persigue y castiga, y en otras no los ve, y si los ve cierra los ojos para no verlos.

¡Cuántos especuladores hacen y venden bebidas, remedios, composiciones y alimentos venenosos destruyendo á man salva la salud del pueblo!

¡Cuántos de estos que se llaman tintierillos, semitintierillos ó intrigantes, promueven litis y discordia entre familias, para chupar la sangre de muchos inocentes, arruinando familias para dejarlas en la miseria!

Y hay Policía que no los quiere tampoco conocer de vista.

¡Cuántos comerciantes y expendedores de ríveres, defraudan y engañan en plena luz al público!

¡Cuántos artesanos, obreros y sirvientes abusan de su profesion y trabajo!

¡Cuántas casas de prostitucion, casas de juego y fomentadoras de vicios, que debieran ser estirpadas, ó por lo ménos vijiladas, están descuidadas no solo, sino mas bien protegidas!

Aun algunos ministros del culto abusan, explotan y defraudan el público.

La embriaguez es solamente perseguida por la multa.

La bagamundez cuasi no se conoce, y los bagabundos de toda edad y sexo, hasta los niños se abandonan á si mismos porque no hay asilo ni taller donde dedicarlos para ser útiles á si mismos y á la sociedad.

La indigencia, principio y causa de perdicion y vicio no es buscada ni socorrida.

¡Cuántos infelices lloran su triste suerte, tal vez por falta de un consejo ó socorro á tiempo!

¡Cuántos robos, riñas, heridas y homicidios no evitados á tiempo! ¡Cuántos criminales impunes!

El deber de la Policía no es solamente

cobrar los impuestos, arrestar los reos; el mas noble y mas grande deber de la Policía es evitar los delitos.

La mayor gloria es no hacer ni tener reos que arrestar.

Así decia un comisario de la Policía de Londres, al dar un informe anual.

"Tengo la satisfaccion de participar que en este año el número de los delitos y crímenes ha disminuido."

Una guardia de pública seguridad, bien organizada y compuesta de hombres honrados, inteligentes y activos, evita por si solo, muchos males y muchos delitos.

Presta simultáneamente garantía á la sociedad, y fuerza al Gobierno.

Naturalmente ahuyenta la intencion de cometer el delito.

¿Qué ladrón se anima á entrar en una casa para robar, si sabe que á su entrada ó salida se encuentra de frente con un Guardia de Policía?

¿Qué intencionado se anima á promover una riña á vista de un Policía?

¿Qué ebrio sale de una taberna, si sabe que incontinenti será conducido á la cárcel?

Solo el maullar del gato ahuyenta los ratones de casa, sin darle el trabajo de cazarlos.

Una Policía bien organizada, evita muchos males, hace disminuir los delitos, y corrige mas criminales.

#### III.

Ligeramente vamos ahora á pincelar quien debe formar parte de la Policía, cómo se debe conducir y cómo organizarla.

La instruccion del Policía, sin ser profunda, debe ser bastante extendida. El es la mente, el guia de si mismo; en las clases baja del pueblo mas que la representacion de la ley, es considerado con una autoridad y un poder inapelable, muchas disputas compone y sentencia, y en muchos casos aconseja.

¿Qué llegaría á hacer una ciudad sin Policía?

El individuo que quiere formar parte de la Policía, debe ser hombre fuerte y honrado, cuya conducta intachable, debe ser garantizada por su vida pasada, sus costumbres y atestados de personas dignas de fe.

El mas minucioso escrupulo debe adoptarse para que un individuo haga parte de la Policía.

Debe saber leer y escribir, debe ser dotado de inteligencia, y de una fuerza y carácter que sepa dominar á si mismo, debe tener constitucion sana y robusta. Admitido que sea, debe estudiar y conocer todas las obligaciones y reglamentos de Policía, debe hasta saber discutir y resolver dudas y cuestiones sobre la materia, para saber fallar y conducirse, en los casos donde no esté presente el magistrado superior.

Debe ser arauestrado en los ejercicios militares, y si fuere posible en los ejercicios de gimnasia.

Debe comprender que si las leyes de la Nacion, lo han investido de poderes excepcionales, sus atribuciones y su autoridad son limitadas y circunscritas á los invariables derechos de los ciudadanos, en el reconocimiento y respeto de los cuales consiste lo que se llama "LA GARANTIA CONSTITUCIONAL."

Su respeto á la libertad individual, á la inviolabilidad del domicilio, á la libertad de la prensa, á la responsabilidad de arrestar un ciudadano puramente por sospechas, sin poder probar ántes el magistrado que debe sentenciarlo, que haya cometido un hecho de tal naturaleza, que provoque una sentencia de condena, debe ser su mayor cuidado.

El Policía debe penetrarse de la delicada importancia de su mision, y de la necesidad de conocer las máximas que deben regular su conducta.

El Policía debe proteger la sociedad, y asegurarla en el goce de sus bienes materiales y morales.

El estímulo, la virtud, la honradez, el heroísmo debe reinar en este noble é interesante cuerpo.

(Continuad.)

G. B. M.

## El periodismo en Costa-Rica.

### I.

Amamos demasiado á esta nuestra Patria para que pudiéramos contemplar impasibles su deplorable atraso. Creemos que el progreso no vendrá solo, es necesario promoverlo.

Queremos tratar en este nuestro pobre artículo la cuestion sobre periodismo en esta República. Materia es esta de no poco interés para el país y muy superior á nuestras débiles fuerzas.

Si, como ha dicho un célebre escritor, de cuyo nombre no quiero, ni puedo acordarme, el periodismo es el termómetro de la civilización de un país, preciso es confesar, bien á nuestro pesar, que la nuestra no es mucha: confesion que muchos hacen sin avergonzarse, porque acabamos de nacer, dicen.

Está bien, somos muy niños, pero los niños deben tratar de andar. Empecemos á animar al país para que camine; si nó, siempre será de noche para nosotros. Al reloj hay que darle cuerda. De otra manera, estará siempre marcando la misma hora.

Para que haya periódicos, necesitamos que haya libertad de imprenta, lectores, escritores é imprentas.

Tratarémos de examinar, aunque bien á la ligera, estos requisitos, que á nuestro juicio, son esenciales para el caso.

### II.

Nuestra Constitucion Política vigente, en el artículo 37, permite á todos publicar sus pensamientos por medio de la imprenta, sin prévia censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establece.

Hé aquí la garantía consignada en nuestro código fundamental.

A primera vista, se creará que hay efectivamente libertad de imprenta.—Pero despues de la Constitucion vino la ley de imprenta, que, dicho sea de paso, nos deshonra en alto grado.

El título 5º enumera los delitos que, en el ejercicio del derecho de libertad de la prensa, se cometen y marca las penas que debe aplicárseles.

Hay libertad, dice la Constitucion. Y la ley de 1872 dice: "Es verdad, puedes escribir lo que gana te dé, pero te sujetas á sufrir una pena. No puedes escribir contra la seguridad del Estado, la moral y el orden públicos, la Religion, la Autoridad y los particulares; y esto no solo te prohibo lo hagas directamente, sino que tampoco puedes hacerlo de una manera encubierta, como con sátiras, alusiones, inyectivas, alegorias, caricaturas, anagramas ó nombres supuestos."

En fin, venimos á parar en que no se puede escribir. A los Orientales siquiera se les permitia usar de la fábula, pero á nosotros ni eso.

Esto es lo que francamente sucede: si alguna vez ha habido libertad en Costa-Rica, ha sido por concesion especial del Gobierno. Defecto es de nuestras Constituciones que consignan la garantía, pero la sujetan á las demás leyes, que lo dejan á uno mal parado. La ley de imprenta restringe tanto la libertad, que casi la reduce á cero.

¿Se quiere fundar un periódico?—Veamos la ley.—Dice que no se podrá publicar ningún periódico, sin que préviamente se constituya una persona en calidad de editor responsable, ante el Gobernador de la Provincia: que para ser editor de un periódico, se requiere dar fianza en cantidad de quinientos pesos, y que esta fianza debe ser á satisfaccion del Gobernador respectivo.

Y hé aquí que si no se puede dar la fianza, y si al Señor Gobernador no se le antoja satisfacerse, no hay periódico.

Bueno sería que se diera una ley mas en armonía con los principios modernos y con los que la misma Constitucion proclama. Reforma es esta que honraria demasiado al Gobierno que la promoviera.

### III.

En esta incipiente Nacion no hay que preguntar, como lo hace Larra en España, ¿no se lee por que no se escribe ó no se escribe por que no se lee?

El espíritu de lectura, que es el espíritu moderno, aun no ha llegado á Costa-Rica.—Las naciones grandes tienen infinidad de periódicos, porque se pueden sostener. El trabajador á la caída de la tarde, coge su periódico, y se pone al corriente de las cuestiones del día.

Para esto se necesita saber leer, y aquí, segun datos fidedignos, de cada ciento de personas hay dos que sepan leer y escribir. Asi es que un periódico nunca llega en este país á tener número de suscritores, suficiente para mantenerlo.

Si la educacion estuviera difundida en las masas del pueblo, periódicos habria; pero dificilmente hay un pueblo mas ignorante y mas fanatizado que el nuestro.

¡Quiera el cielo (como si del cielo dependiera) que las cosas cambien algun día de aspecto!

Nuestro inteligente amigo Aben Humeya ha comprendido la necesidad de difundir la educacion en Costa-Rica y está escribiendo actualmente sobre esa materia.

Un gobierno que trabajara en este sentido y que prestara mas atencion de la que, hasta el presente, se ha dado á la instruccion en general, haria un gran bien al país y daria un verdadero paso en el camino del progreso.

Desgraciadamente, nuestros Gobiernos han tratado con indiferencia esta cuestion de tanto interés, y le han prestado ménos atencion de la que realmente se merece.

Es verdad que hay escuelas en la República, pero, permítasenos el decirlo, tan mal organizadas que no producen los frutos que de desearse fuera. Luego, los maestros que generalmente se colocan en las escuelas, no son los mas aptos para enseñar: en los pueblos pequeños esto está completamente descuidado.

Una escuela normal bien dirigida traeria muchos beneficios al país. Una reforma general del plan de estudios escolares se hace necesaria.

En fin, si hemos de hablar con franqueza, dirémos que estamos muy mal. En general, los Costaricenses no saben leer y escribir: por consiguiente, un periódico es fruta para unos pocos, y estos no pueden dar con qué sostenerlo.

Quinientos ejemplares se tiran por lo comun de un periódico, y dichoso el empresario si logra venderlos! Hablo de periódico general, porque literario ó científico no daria para la impresion.

¡Lástima es que estemos tan atrasados!

### IV.

Las personas que pudieran formar una publicacion periódica se desaniman en vista de lo dicho anteriormente. Escribir para no ser leído no á todos gusta.

Nos extraña que los jóvenes Costaricenses, que tanto blasonan de liberales y amantes del progreso, no tengan un periódico donde dar á luz sus ensayos: esto está en contraposicion con sus principios.

Una sociedad de estudiantes podrá muy bien fundar uno y se haria así misma un gran bien: esto alentaria á algunos á escribir.

Si los jóvenes acojieran, cual se merece, esta idea, darian una prueba más de su recto juicio y de su amor por la educacion.

### V.

Todo está en relacion en esta materia. No hay escritores porque no hay lectores; no hay lectores porque no hay educacion; no hay imprentas porque no hay qué imprimir, que es razon mas que justa.

Los dueños de imprentas, que por cierto son muy pocos, no hacen aquí ningun negocio. Sin embargo, creemos que si hubiera trabajo, se pedirian materiales.

Nuestra ley de imprenta que dice: "Puedes, tienes derecho á caminar, pero permite que te corte las piernas" y la falta de difusion de la educacion en el pueblo, son la causa de que hoy no tengamos periódicos.

Esto creemos al ménos nosotros, que somos hombres y como tales falibles.

Sea que acertemos, sea que no hayamos hecho mas que disparatar, hemos sido guiados al trazar las anteriores líneas, por un noble sentimiento.

Tómese al ménos, esto en consideracion, al juzgársenos.

San José, Junio 28 de 1876.

CELIN G. SOTO VELAZQUEZ.

## INJURIAS.

Y solo injurias constituyen el idioma habitual de la taberna, de la prostitucion, de la gente de última broza, de la canalla, que está metida, como de gorra entre la gente de razon.

El odio y la cólera, cada uno de por sí, y en horrible consorcio, producen esos engendros, esa prole monstruosa: trabajan en compañía, para tener al público abastecido de servidores de su familia.

Soy católico, creo tener la filosofía del sufrimiento, que se llama abnegacion cristiana, filosofía práctica de un pueblo agrícola, á quien mataría la filosofía de Aben Humeya, como mató á Constantinopla, batida por el turco, en tanto que los griegos disputaban.

Mi filosofía se enseña en el Colegio de San Luis, y tambien creo que es llegado el caso de decir á mi País, como decia Kleper al mundo científico; voy á someter á vuestro conocimiento mi filosofía, al hablaros del odio, de la cólera, de las injurias, yo os pido permiso de injerir reflexiones, que me atañen, pero que pueden redundar en beneficio público.

Odio.—El odio es un aborrecimiento, á veces mortal, sin causa, antipático; ó fundado en la simple oposicion de temperamentos, de cualidades y condiciones: es despues del miedo y de la necedad, la tercera divinidad de los tiempos modernos.

El odio envenena el espíritu de amor cristiano, que en otro tiempo circulaba en las diferentes clases sociales, las unia en familia, transaba sus agravios y querellas, y evitaba rompimientos.

El odio ha tomado en el pueblo proporciones formidables: es la forma latente de la sociedad: hace de esta un estado de guerra, ó de conspiracion contra ella misma.

El odio incita los ahullidos de la prensa, sus audacias, los zumbidos de la murmuracion, sus calumnias: él convierte en diversiones de corrillos, de familias, de esquinas, y tabernas, el escarnecimiento de las reputaciones: santifica la injusticia, la mentira, la cobarde de sercion de la amistad, del deber, del derecho.

El odio ha producido la cuestion social, ó el advenimiento de las masas al poder, volcándose las unas á las otras:

ha dividido la sociedad en dos razas, la que defiende el orden en nombre de la autoridad, la que lo ataca en nombre de la libertad, y araña el espíritu de partido de estas razas, cuyos pronósticos, cada cual en su favor, ponen la situacion política en un estado de ansiedad de expectation que mortifica y paraliza.

El mundo venia en progreso bajo el principio de autoridad: el principio de autoridad sostenia el orden público: no se conocian los ejércitos permanentes que hoy lo defienden. Las doctrinas de un apostata rompen con el principio de autoridad desencadenan los odios, y á la filosofía fundada en las doctrinas del apostata deben los pueblos modernos los gravámenes, para pagar la fuerza que los domina, y los odios que los demoralizan y mantienen en el estado que se acaba de describir. Esta es la filosofía de Aben Humeya.

El odio y la cólera se han distribuido el mundo: al odio tocó la parte pública, á la cólera, la parte privada, y ni en lo público, ni en lo doméstico encuentran el ciudadano de hoy el reposo de los antiguos vasallos, y mucho ménos el espíritu de fraternidad, tan descollante en este país, que sirvió para llamar á sus hijos *hermanitos*, hermanos hasta donde no puede expresarlo el don de la palabra.

El odio es una pasion solo propia de Satanás, antihumanitaria, anti-católica, antisocial, fratricida.

La cólera.—La cólera pasion brutal, que humilla la humanidad bajándola hasta el nivel de los irracionales; hasta la ferocidad del tigre, que ataca y despedaza cuanto encuentra á la vista, en momentos de hambre furibunda, es una locura, pasajera, pero una locura, y el que habitualmente es colérico, no es mas que un loco con lúcidos intervalos.

La cólera tiene diferentes grados: quisiera hablar de todos, pero no cabe en los límites de un artículo. Solo hablaré del arrebatado, pasion que se resuelve en gritos, movimientos convulsivos, acompañados de injurias y amenazas. El artículo otro Pedro, que me cubre de injurias y calumnias, y me amenaza con sacarme de mi país, que no es el suyo, dá el ejemplo de lo que es un hombre colérico, en el grado de arrebatado. Se me figura el colérico arrebatado á un loco de atar, hechando por su boca una sarta larga, muy larga de escuersos y sabandijas, escuersos por injurias, sabandijas por amenazas.

La cólera es hereditaria, se trasmite por herencia y por contagio, y un filósofo, por lo que somos, puede adivinar el carácter insolente, arrogante, orgulloso de los españoles, pobladores de estas regiones y lo que será nuestra posteridad, si la educacion del Colegio de San Luis no lo remedia. Bajo este aspecto el Oriental Aben Humeya, como lo llama Yerbacio, no podrá idear jamas para nosotros una filosofía mas aplicable á la vida real, que las de los P.P. de la Compañía, justos, que lo aterran, como expectros á los supersticiosos en las antiguas leyendas.

La cólera mas terrible es la que se pega al pueblo por contagio; y me parecen justificables los gobiernos fuertes, cuando por decirlo así, enfrenan la lengua de la prensa y de los habladores, cuya mira es contagiar al pueblo de su cólera; justificables por que siempre el desenfreno de la prensa es la vispera de una revolucion; y justificables, porque si un padre de familia permite á sus hijas todo género de palabras, es permitirles todo género de hechos, porque las palabras se resuelven en ideas, y las ideas en hechos.—Lo mismo un padre que un gobierno pueden pecar por lenocinio, y pagarlo con la afrenta.

